

Introducción

Las siguientes líneas pretenden ser un aporte para discusión de los diferentes órdenes universitarios en particular el orden estudiantil.

El documento fue elaborado por estudiantes pertenecientes a la AEA, tomando como base discusiones de ésta y de la FEUU y con una importante consulta a materiales escritos y a referentes en los distintos temas que se abordan.

En tal sentido no pretende ser algo acabado sino, mas bien un “disparador–problematizador” sobre las acciones realizadas por la Facultad y la Universidad relacionadas a su responsabilidad con la transformación social.

La lógica de lo escrito transcurre desde un planteo epistemológico, pasando por una contextualización general del sector agropecuario hasta la definición de algunos lineamientos políticas estableciendo prioridades y proponiendo sistemas de gestión y estructuras de funcionamiento. A continuación se presenta un esquema de la organización del documento:

- 1) Abordaje de problemas.
 - Los actores como sujetos de producción de conocimiento.*
 - La participación estudiantil.*
 - La interdisciplinariedad.*
- 2) Contexto Agropecuario.
- 3) Marco teórico: Valorar otros enfoques.
 - El enfoque territorial.*
 - El enfoque por estrato social.
 - Transversalidades temáticas.
- 4) La definición de políticas.*
- 5) Estrategias de captación de demandas: mecanismos e instrumentos.
- 6) Propuesta de gestión cogobernada.*
- 7) Aproximación a una Estructura.
- 8) Mapa Conceptual.

I. Abordajes de la realidad

Definición del objeto de estudio y los problemas de investigación

El primer obstáculo que nos enfrentamos es que no existen criterios, mecanismos e instrumentos para lograr definir el objeto a estudiar e identificar los problemas que de él emerjan. Es más, actualmente las vías de aproximación a los problemas se reducen únicamente a la intuición de los docentes y en forma aislada, es decir, sin discutir y acordar estrategias de investigación con otros docentes¹.

Esta situación evidencia que se ha instituido que las líneas de investigación la definan “los académicos” desde lugares distantes de los “problemas reales”. De esta manera se constituye una política institucional –de hecho- que no evalúa ni valora la pertinencia y relevancia social, económica y política de los proyectos de investigación. Esta situación resulta de la incapacidad de definir objetivos, instrumentos, criterios y prioridades; consolidando así una lógica “academicista e iluminista” en la definición de investigaciones.

Inclusión de los actores

Ante este marco, se hace necesario valorizar diferentes espacios para la identificación de problemas, de necesidades no resueltas y para la construcción de demandas que orienten los procesos de investigación de la Facultad y de la UdelaR. El desafío es poder transformar un problema agropecuario en un problema de investigación agronómica -básica y aplicada-, que además, aporten a la formación de los universitarios y a la legitimación social de la institución. Es así que, aparecen las comunidades, las organizaciones sociales, los sectores particulares como espacios privilegiados para desarrollar procesos educativos y de investigación: “(...) los agricultores no solo tienen que participar de forma de que

¹ Entrevista / discusión realizada con el Decano Gonzalo Pereira. Plenario de la AEA, 24 de abril de 2003.

experimentos se hagan en sus campos sino que tienen que sentarse en las aulas donde se deciden las investigaciones” (Altieri, Miguel, 2001).

Esta perspectiva para la comprensión de los problemas, nos obliga a cambiar prácticas y a generar procesos de investigación que den lugar a la creación de conocimiento social y académicamente pertinente, la llamaremos “*investigación incluyente*”. Para definir los objetivos, el objeto, los contenidos y la metodología a desarrollar, se deberían tener presente, al menos los siguientes aspectos:

1. *Definir quiénes son los sujetos que intervienen en la acción universitaria.*

Los actores sociales con sus problemas no son meros objetos o posibles beneficiarios de los resultados de las investigaciones. Se debe propender a un empoderamiento de las acciones de enseñanza e investigación y a un involucramiento en la resolución de los problemas por parte de los actores en conjunto con los universitarios. Las transformaciones no suceden si los investigadores no conciben a los actores del medio como sujetos de cambio. No es suficiente entenderlos como innovadores en función de que adopten tecnología generada en centros de investigación, se deben apropiarse de todo el proceso de transformación de su realidad.

2. *Comprender las relaciones existentes entre los sujetos.*

Los actores (comunidades, organizaciones, etc) deben estar incluidos y no permanecer ajenos a las acciones de la universidad. Pero, los actores universitarios deben reconocer las relaciones de desigualdad, asumir que la relación se establece en un imaginario colectivo que jerarquiza el conocimiento científico-académico sobre el saber cotidiano, el conocimiento empírico, lo que da cuenta de las relaciones de poder existentes. La relación con los actores debe ser horizontal de manera de generar una aproximación a la realidad para poder comprenderla y tomar distancia suficiente para lograr un aporte a la solución de problemas desde una perspectiva diferente.

3. *Conocer en qué contexto se realiza la acción universitaria*

Las distintas comunidades son portadoras de conocimientos, hábitos y habilidades sociales. Estas características son resultado de las interacciones entre los miembros de las comunidades y de las relaciones de la población con el entorno. Reconocer que previo a la intervención de la universidad u otra institución pública o privada e independientemente de las mismas, las pautas de la población estarán presentes y brindarán características particulares a la misma.

Finalmente citamos a Pedro de Hegedüs, en *Lecturas de extensión rural*: “Existe abundante evidencia -tanto en Uruguay como en otros países- de que se involucra a la población objetivo en esta etapa (el análisis de problemas), a los efectos de recoger sus percepciones de la realidad, no solamente el análisis que se efectúa es de mayor riqueza, sino que también se compromete a la población con el proyecto que se ejecutará, estimulando su participación y facilitando la Sustentabilidad del proyecto”.

Participación estudiantil

“En realidad, empero, toda docencia implica investigación y toda investigación implica docencia. No existe verdadera docencia en cuyo proceso no haya investigación como pregunta, como indagación, como curiosidad, como creatividad, así como no existe investigación en cuya marcha no se aprenda necesariamente porque se aprende. El papel de la universidad es vivir con seriedad este ciclo.”²

La participación activa de estudiantes en un proceso de *investigación incluyente*, garantiza una formación pertinente y despierta tempranamente la inquietud y un actitud “investigadora” en los mismos. Desarrolla las capacidades críticas y transformadoras en los estudiantes superando una posición de pasivos receptores y acumuladores de información y conceptos desconectados con la realidad. “De esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje obtiene el sustento científico adecuado y una constante referencia a los problemas reales de la producción”³.

Por otro lado, y en este sentido se debe procurar relaciones de bidireccionalidad entre estudiantes y docentes y convertir la enseñanza en un proceso participativo. Más aún en los procesos de enseñanza con la comunidad donde los sujetos de la acción son los actores del medio y la Universidad.⁴

El conocimiento, entonces, se sustenta metodológicamente en una praxis educativa que reúne la acción-reflexión en una permanente retroalimentación. Se trata de una creación de conocimiento en un ida y vuelta desde la realidad concreta hacia los conceptos abstractos volviendo a reinterpretar la realidad, con el fin último de generar procesos de transformación de esta última.

² Freire, Paulo. 1992, “Pedagogía de la Esperanza”, p. 183

³ Plan de estudios de la facultad de Agronomía. 1989.

⁴ III Encuentro Estudiantil sobre Extensión Universitaria. Relatorias de los talleres de extensión-educación. 2001.

La enseñanza de grado, toma un sentido transformador y se orienta hacia la formación de ciudadanos, seres humanos sensibles y comprometidos con los problemas sociales.

Interdisciplinariedad

“Una de las características fundamentales de lo que algunos autores han denominado el “nuevo modo de producción de conocimientos” es el decreciente peso de las estructuras disciplinarias tradicionales, más bien rígidas y bastante compartimentadas, y el paralelo auge de los agrupamientos transdisciplinarios, flexibles y a menudo transitorios, en los que personas de diferente formación suman esfuerzos para resolver un problema que como suele suceder en la realidad, no vienen inserto en tal o cual especialidad. Cada día más, generar conocimientos pasa por la colaboración interdisciplinaria”⁵

La finalidad de los procesos de enseñanza e investigación en estrecha interacción con el medio, es comprender y dar cuenta de la realidad para poder transformarla. Todos reconocemos que la realidad es compleja, por lo cual no es posible abordarla desde la compartimentación disciplinaria. Tampoco debemos dejar de reconocer que la realidad presenta una riqueza tal que nunca podrá ser abordada completamente en su diversidad por distintos enfoques o por cualquier construcción teórica que hagamos. Si fragmentamos la realidad probablemente no podamos aproximarnos a los problemas reales, no podamos entender las relaciones presentes en forma dinámica que dan lugar a que un fenómeno se exprese como tal.

El punto de partida de los procesos de *investigación incluyente* es la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios que comiencen a discutir sobre estas bases de forma de construir criterios comunes y unificar un lenguaje. De esta forma comienza un proceso de consolidación del trabajo grupal con posibilidades de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar acciones en conjunto con los actores del medio. Esta forma de trabajo integral se orienta a la producción de conocimiento pertinente.

Como se mencionó, las especificidades disciplinas no son el punto de partida de los procesos de *investigación incluyente*, pero tampoco son quedan obsoletas. Durante mucho tiempo existió acumulación científica que mantiene su validez a la hora de crear nuevo conocimiento. Los enfoques disciplinarios se hacen necesarios en la medida que se avance en la resolución del problema y se requiera la intervención específica de las mismas. De esta forma se logra contextualizar un proyecto de investigación puntual en problemas de investigación generales construidos colectivamente.

En síntesis, lo que se propone es comenzar a transcurrir por un camino de construcción de conocimiento desde una perspectiva epistemológica que incluya la opinión de los actores sociales, la formación de estudiantes y el trabajo interdisciplinario. La interacción entre los componentes dan lugar a una problematización de distintas situaciones y a la generación crítica de conocimiento.

II) El contexto agropecuario

Es notorio que la producción agropecuaria orientada a la exportación, como parte de un proceso de desarrollo rural integrado e incluso como estrategia de crecimiento económico, presenta varias carencias. La primera es que la posibilidad de Uruguay para exportar productos agropecuarios de bajo valor agregado (commodities), es reducida en volumen y la capacidad de incidencia en los mercados internacionales dominados por oligopolios transnacionales de gran influencia en el área de alimentos, se torna prácticamente nula. Aún cuando la estrategia se oriente a mejorar la calidad de los productos.

En segundo lugar, cuando aparece la posibilidad de abrir “nichos de mercado” para comercializar los productos nacionales, los ingresos que recibe el país benefician a unos pocos y una parte se destinan a cumplir con los compromisos financieros adquiridos por el país (deuda externa). Los ejemplos de crecimiento económico con exclusión social son claros. En épocas de aumento del PBI se visualizaron aumento del desempleo y precarización del empleo, reducción de salarios⁶, disminución de la inversión en servicios públicos (salud, vivienda, educación), etc. En el ámbito de las cadenas agroindustriales el

⁵ Arocena Rodrigo. Mayo, 1997.

⁶ “(...) el crecimiento de la economía, expresado en el PBI, mantiene un ritmo sostenido desde el retorno a la democracia, con la excepción de algunos pocos años. Es de casi un 50% el crecimiento del PBI en los 15 años. A pesar de ello la tasa de desocupación se ubica en torno al 11% y la de empleo con limitaciones en el orden de 29%, lo que hace que las personas con problema de empleo sean más de 500mil, es decir un 40% de la PEA.” Olesker, Daniel, 2000. Proyecto Uruguay Sustentable.

fenómeno es similar: los rubros denominados “dinámicos” -lechería, citrus, arroz, forestación- mostraron fuertes procesos de concentración de riquezas y exclusión, sobre la base de una “modernización parcial y excluyente, en un proceso que ha afectado en forma desigual a las distintas clases agrarias provocando a su vez modificaciones dentro de las mismas e incidiendo en el conjunto de la estructura de clases”⁷. Desde otra mirada, la forma tradicional de “explotación de la tierra basado en el latifundio ganadero agroexportador, que ocupa la mayor parte del territorio nacional, emplea muy poca mano de obra, genera un producto de escaso valor relativo concentrado en muy pocas manos (...)”⁸. De las 16 millones y medio de hectáreas explotadas, más de la mitad está concentrada en manos de un poco más de 4 mil establecimientos dedicados a la ganadería extensiva (80% de la producción agropecuaria), que, si bien aportan una importante cantidad de divisas al país, apenas le dan empleo permanente a 6 personas cada mil hectáreas (30.000 personas sobre un total de 74.000), o sea que incorporan mínimamente mano de obra y tecnología¹³.

No se debe negar que el sector productivo en general y el agropecuario en particular se encuentra inmerso en una profunda crisis estructural debido a su subordinación al proyecto neoliberal “País Plaza Financiera” impulsada por los últimos gobiernos desde el período dictatorial. La apertura unilateral y la liberalización económica favoreció la especulación financiera e impidió la inversión en las áreas productivas¹⁴. Recientemente, con la crisis bancaria, esta orientación de país evidenció su incapacidad de ser el eje de desarrollo de una sociedad.

Por otro lado, también a consecuencia de la orientación económico-productiva que tomó el país, se organizó una producción en base a la incorporación de tecnologías e insumos, en su gran mayoría importados, con el fin de aumentar la producción y la productividad en aquellos sectores competitivos. Una estrategia de desarrollo centrado en “(...) explotaciones de gran tamaño, capaces de hacer uso de innovaciones muy costosas en capital y poco divisibles (...). Entre las innovaciones adoptadas prevalecen las ahorradoras de mano de obra: mecánicas (ahorran mano de obra fundamentalmente), biológicas (son ahorrativas del factor tierra), químicas (ahorran tierra y también trabajo). Según Viglizzo, “...la agricultura moderna está fuertemente apoyada en *tecnologías de insumos*, o sea tecnologías de tipo material, tangibles, que se pueden comprar en el mercado (...) Están asociadas a un desarrollo previo de naturaleza industrial: fertilizantes, los herbicidas, plaguicidas...”¹³

Esta política tuvo como resultado: la profundización de la expulsión de la población rural, negando la posibilidad de inclusión en otros espacios, violentando la diversidad cultural. Además, surgen problemas de contaminación y agotamiento de los recursos naturales como consecuencia de una actividad fuertemente intensiva y extractiva en el uso de los mismos. Los sistemas especializados se caracterizan

⁷ Améndola, Carmen. “Empresarios agrícolas sojeros: orígenes, estratos y estrategias”.

⁸ Comisión de Reforma Agraria, Depto. Industria y Agroindustria PIT CNT, 2003. Borrador para la discusión de un Proyecto de Reforma Agraria Integral. Primera versión.

¹³ Piñeiro, Diego. “*Los trabajadores rurales en un mundo que cambia: el caso de Uruguay*” Abril/2001-AGROCIENCIA-2001-Vol.V No.1 Pág.68-75: Pese a incorporar poca mano de obra, la ganadería de la carne y la lana ocupa el 50% de la fuerza de trabajo asalariada y la lechería el 20%. Pero dado que el stock bovino y ovino convertidos a Unidades Ganaderas se mantiene estable, y cuando hay un incremento del stock bovino este se da a expensas del ovino y viceversa (lo cual refleja una forma de producción extensiva que combina en un mismo tipo de establecimiento ambos tipos de ganado que varía los stocks de uno u otro, incrementando o disminuyéndolos, de acuerdo a las condiciones de los mercados), ello tiene sus repercusiones en la demanda de la fuerza de trabajo. A su vez, la incorporación de modificaciones técnicas en la ganadería tendieron más a ahorrar mano de obra que a aumentar la producción de carnes y lanas (caso el apotreramiento, o el incremento de la cantidad de aguadas y bretes). No ha tenido significativa incidencia en la mano de obra empleada en los establecimientos, el incremento de la superficie con pasturas naturales mejoradas y pasturas artificiales, por estar más sujeto ello a la modalidad de asociación con contratistas de maquinaria agrícola.

En síntesis, se apostó a disminuir la fuerza de trabajo total sin cambiar el volumen del producto (simple modificación de la ecuación económica de la estrategia de considerar únicamente los costos laborales, no aumentando el producto por unidad de superficie sino aumentando la productividad de la mano de obra).

¹⁴ “La tasa de inversión (es decir lo que se invierte como porcentaje de la producción nacional) es de 13%, y ha sido así (e incluso menor) durante toda la década de los 90. O sea este modelo lejos de estimular la inversión la ha mantenido estancada. Es la más baja de América Latina.” Olesker, Daniel, 2000. Proyecto Uruguay Sustentable.

¹⁵ X Jornadas Nacionales de Extensión Rural y II Jornadas del MERCOSUR. La Extensión Rural en el Nuevo Milenio. Mendoza 2000 Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER). 18 al 20 de Mayo. Facultad de Ciencias Agrarias-UNCuyo, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza.

por poco sustentables ecológicamente, fuertemente excluyente del punto de vista social y de cuestionable viabilidad económica¹⁴.

El despoblamiento rural y la concentración de la tierra se puede apreciar en el siguiente, donde se muestra la evolución del número de explotaciones agropecuarias.¹³

Explotación	1908	1913	1937	1951	1961	1970	1980	1990	2000
1.000 y + has.	3.871	3.551	3.485	3.602	3.809	3.961	3.895	4.030	4.034
100 a 999 has.	15.375	18.995	17.467	18.530	18.085	16.963	17.532	16.975	17.052
1 a 99 has.	24.433	35.984	52.462	63.126	65.034	56.239	46.935	33.811	36.045
Total	43.874	58.530	73.414	85.258	86.928	77.163	68.362	54.816	57.131

Fuente: H. Finch. Historia Económica del Uruguay. 1980 y selección de Censos Generales Agropecuarios respectivos. Para el año 2.000. Censo General Agropecuario. MGAP.DIEA. Resultados Definitivos. Volumen I.

En el cuadro siguiente se visualiza la composición de los rubros y el tipo de productor presente en los mismos, para el año 1990.

Rubro	Productores Familiares	Productores Transicionales	Productores Empresariales	TOTAL
Ganadería	19.617	4.608	4.554	28.779
Lechería	5.503	1.241	1.491	8.235
Agric.Ganadería	3.253	1.453	678	5.384
Hortícola	2.810	2.811	1.333	6.954
Frutícola	1.376	1.150	345	2.871
Hortifrutícola	369	434	279	1.082
Cañera	65	139	124	328
Tabacalera	48	142	23	213
Citrícola	47	132	101	280
Arroceros	44	34	279	357
Paperos	31	196	106	333
TOTAL	33.163	12.340	9.313	54.816

Fuente: CGA.DIEA. MGAP. 1990.

¹⁴ Un ejemplo claro lo representa la situación, como por ejemplo el Noreste de Canelones.

¹³ El número máximo de predios se registró en el Censo de 1956 con 89.130 predios.

El empleo de la categoría “pequeños predios” (de 1 a 99 has.) es solo un artificio para asimilarla al concepto de productor familiar dado por las restricciones de la información censal.

Para comprender el significado del aumento registrado en las explotaciones agropecuarias lo mejor es referirse a las explicaciones proporcionadas por el propio organismo que llevó a cabo el Censo:

“ Las explotaciones censadas registraron un aumento con respecto al censo anterior. El grueso de dicho aumento ocurre entre las explotaciones de menos de 5 hectáreas, muchas de las cuales revisten el carácter de “no comerciales”. El aumento en el número de explotaciones pequeñas puede, en buena medida, estar explicado por cambios metodológicos en la operativa de campo –incluyendo el uso de una nueva base cartográfica- que muy posiblemente hayan mejorado la cobertura de censos anteriores en algunas zonas contiguas a las principales áreas urbanas. No obstante, en los restantes tramos de tamaño - integrados por establecimientos “tradicionales” de neto carácter comercial- el número de explotaciones se ha mantenido en niveles muy similares a los del censo anterior, en una clara contraposición a lo acontecido entre 1970 y 1990, período en el que desaparecieron más de 22 mil explotaciones agropecuarias o sea casi el 30% de las censadas en 1970. Resulta claro, por lo tanto, que en el transcurso del último decenio se detuvo el proceso de desaparición de explotaciones, lo que constituye uno de los resultados mas relevantes que arroja el CGA 2.000.”

III) Marco Teórico: “Valorar otros enfoques”

Enfoque territorial:

Refiriéndonos específicamente a los enfoques que se manejan en lo referente a Desarrollo Agrario, el planteo realizado se sitúa nítidamente en el marco de los abordajes “ascendentes”, donde el proceso de investigación se inicia en el predio inserto en una determinada comunidad rural, concibiendo a las actividades de Extensión como el mecanismo idóneo para garantizar la vinculación recíproca con la realidad socio-productiva que se desea transformar. Lo relevante en esta concepción es que los productores y los “agentes externos” (en este caso, docentes y estudiantes), están involucrados en el proceso de generación de tecnología, el cual, debido justamente a este involucramiento, toma como punto de partida el conocimiento tradicional local, de modo de generar transformaciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales. Es decir, la concepción que se plantea aquí en torno a la Investigación, se refiere a un proceso que se lleva a cabo en íntima relación con los actores sociales rurales y del cuál éstos son activos protagonistas (subsidiaria en gran medida de los planteamientos de Investigación-Acción o Investigación Participativa). Es un enfoque que nítidamente se distancia de los llamados enfoques “descendentes”, en los que conocimiento y tecnología se generan en el centro experimental, transfiriéndolas posteriormente, en forma de “paquete”, a las diferentes situaciones productivas. Es el típico modelo en que se basa la Revolución Verde, en cuanto a la generación de tecnología para cultivos específicos, cuyos resultados, en materia social y económica, saltan a la vista en toda Latinoamérica.

Se concibe al territorio como un espacio de construcción socio-cultural que genera dinámicas económico-productivas y políticas particulares y que reflejan una situación histórica determinada. Además, tiene su base en un ecosistema natural que pauta el desarrollo de determinados agro-ecosistemas. En su conjunto estos componentes en interacción recíproca permiten constituir la identidad de un territorio.

A través del proceso de producción y de trabajo, fundamental para reproducir las condiciones de existencia de las comunidades, se establecen relaciones con el espacio que implican un proceso de valorización del mismo. Esto se refleja en la distribución de la población, en la infraestructura y fundamentalmente en la utilización de los recursos naturales. Posee características específicas dentro de cada modo de producción y de cada formación social, generando diferentes identidades locales con relación a las diferentes condiciones materiales objetivas y subjetivas de vida.¹⁴

Esta perspectiva, obliga a concebir al territorio como objeto de acciones multidimensionales de desarrollo trabajando en forma holística e integrada.

*“Una división territorial es entonces “sociedad local” cuando es portadora de una cultura propia expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, y cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riquezas”*¹⁵

En este sentido hoy se están desarrollando determinadas experiencias universitarias (a nivel de Facultad y a nivel central) de vínculo permanente con la comunidad, en un contexto en el cual no existen políticas explícitas que las promuevan (Políticas de Extensión). Por lo cual se vuelve totalmente arbitraria cualquier generalización acerca de cuales serían los problemas cardinales del agro uruguayo, en la medida en que no hay trabajo de sistematización de aquellas experiencias que de algún modo son un cable a tierra de la acción universitaria.

Aún así, con escasos recursos se están desarrollando experiencias de trabajo con comunidades rurales a partir de las cuales podemos reflexionar acerca de la necesidad de generar conocimiento pertinente a nivel local de carácter territorial con participación de los actores locales. Toma un valor importante el trabajo desarrollado en Programa Integral de Extensión (PIE) de la EEMAC, el cual, desde una perspectiva interdisciplinaria y con estrategias de intervención integrales y planificadas en equipos, se contribuye a la permanencia en el campo de pequeños productores lecheros de la Colonia 19 de Abril en el departamento de Paysandú. Este proceso resulta, además, en una reorientación de investigaciones en el área de gestión y tecnologías apropiadas, así como un reperfilamiento de la actividad docente en los cursos de la carrera de Ingeniero Agrónomo¹⁶. El proceso generado por PIE –y sus resultados-, motivaron a que en el año 1999 la junta departamental de Paysandú declarara de interés departamental al programa.

¹⁴ Lappado, Paula. *Identidad de los trabajadores de la caña de azúcar de Bella Unión*. Seminario: Identidad. Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. 2003.

¹⁵ Arocena, José. *Discutiendo la dimensión local. Las coordenadas del debate*. En: Cuadernos del CLAEH 45-46 Descentralización y desarrollo local. 2ª serie. Ed. ClaeH, Montevideo, 1988. Pág. 11.

¹⁶ Pasantías del Ciclo IRA, talleres de 4º año, oferta de un curso de 5º año en estrategias de intervención.

Esto evidencia la potencialidad de incidir en las políticas locales y departamentales, y permite pensar en articulaciones entre experiencias que promuevan la definición de políticas sectoriales, sociales, etc. También, a raíz de la consolidación del equipo de trabajo, recientemente se comenzó a trabajar en una nueva zona de extensión, próxima a Guichón, caracterizada por sistemas familiares de producción ganadera.

Experiencias como el PIE y el Programa APEX-Cerro, sirvieron de referencia para que la CSEAM y la FEUU en particular comienzan a promover la conformación de grupos de trabajo multidisciplinarios con el objetivo de implementar proyectos de extensión en todo el país. Priorizando un abordaje territorial, de cara a contribuir a la conformación de estrategias de sobrevivencia de los sectores más vulnerables, pero también al fortalecimiento del desarrollo local y la organización social de las comunidades, los universitarios se comprometen en procesos participativos y solidarios de apoyo, aprendizaje y construcción de nuevos conocimientos. Las incipientes experiencias dan cuenta de la necesidad de comprender la realidad desde una mirada integral. La demanda social tiene una expresión que presenta características propias que se evidencian en la interacción con los actores locales. Las decisiones que se toman desde posiciones distantes a éstas realidades gozan del desconocimiento de la mismas, lo cual resulta en la realización de propuestas equivocadas o parciales, muchas veces irrelevantes en la aproximación a la solución de los problemas.

Las relaciones sociales de producción: estratos y sectores sociales.

No podemos pretender hablar de un sector agropecuario homogéneo y tener la ilusión de que las acciones que realizamos desde la Universidad benefician al conjunto de los sectores sociales que lo integran. A modo de ejemplo, son bien diferentes -hasta contrastantes- la situación de un propietario de un establecimiento ganadero de más de 4000 hás. Viviendo en Carrasco, Pocitos u otro barrio residencial; la situación de una familia ganadera viviendo en un predio de 100 hás. y la de un peón que vive en un centro poblado cercano a su lugar de trabajo (o en una casa de barro en el establecimiento). De estas situaciones, definidas en forma esquemática, concluimos que la contribución será diferente según el papel que ocupan los distintos “estratos” en el proceso de producción de carne en la fase primaria.

La perspectiva rúbrica no contempla estas situaciones diferenciales de la población que lo integra. Se hace necesario, entonces, atender desde la universidad, las relaciones asimétricas que resultan de las relaciones de producción, de las cuales los asalariados rurales, la producción familiar y la comunidad local han sido afectados (ver cuadro). Atender en forma prioritaria a estos sectores que están emigrando del campo o permaneciendo en condiciones de pobreza, no es sólo una justificación sino que además, significa un deber ético, si se pretende cumplir con el artículo 2 de la Ley orgánica, con los lineamientos generales del Plan de Estudios y con el compromiso que debiera observar la Universidad en la definición de una efectiva Política de Tierras a nivel nacional en beneficio de los trabajadores rurales y productores familiares de escasa capacidad de capitalización (Ver Documento de la Mesa de Colonización).

Es decir, que no es posible desconocer a la hora de definir las líneas políticas por las que transitará nuestra Universidad, el marco de una sociedad rural en la que, más allá de los rubros y complejos agroindustriales existentes, se pueden reconocer los signos de una estructura de clases, en tanto “posiciones que el sistema asigna objetivamente a individuos determinados”¹⁷. En las condiciones actuales, las relaciones asimétricas que pueden visualizarse entre los diversos actores de la sociedad agraria, se expresan del modo más categórico en la cada vez más extendida exclusión de amplios sectores sociales, ya no de los beneficios del crecimiento, sino de los recursos básicos de subsistencia, por lo cual los antagonismos agudizan sus efectos. Es decir, que en un marco de crisis generalizada del país, hay determinados estratos (relacionados entre sí de modo que configuran una realidad compleja difícilmente abordable con los enfoques clásicos) que son los que soportan el mayor peso de dicha crisis.

Vale decir que además de un componente de clase, la realidad rural presenta otra serie de asimetrías que tienen que ver con racionalidades productivas diferentes, que en líneas generales pueden reducirse a un tipo de “producción familiar” y otro tipo de “producción capitalista”, en la medida en que implican objetivos y desarrollos sociales diferentes. Es aquí donde aparece, en el marco de una apuesta que se entiende debe realizar la Facultad y el Área Agraria, la necesidad de establecer PRIORIDADES en cuanto a la población objetivo con la que se trabajará preferentemente, en tanto sujeto principal de las

¹⁷ “La concepción marxista de las clases sociales” Área de Ciencias Sociales. Cátedra de Sociología y Extensión. Facultad de Agronomía. Código 971. 1990.

transformaciones en las que la Institución debe verse involucrada ,esto es, hacia un desarrollo integral de la sociedad rural. Dicho de otro modo, en la medida en que las transformaciones que debe promover la institución deberían ir en el sentido de contribuir a garantizar el acceso del conjunto de la población rural a sus derechos fundamentales (alimentación, vivienda, salud, educación, etc.), las acciones que desarrolle la Universidad deben estar orientadas hacia aquellos sectores que presentan dificultades manifiestas en el ejercicio pleno de estos derechos indispensables, que en el caso de la población rural claramente pueden definirse, en términos de estratificación social, como los asalariados rurales y los productores familiares.

Ahora, ¿cuál es el aporte que puede realizar el conocimiento agronómico este proceso? En esta propuesta se entiende que, partiendo de una definición política explícita como la anterior, es la Institución la que debe establecer los *mecanismos idóneos* para generar un conocimiento agronómico en íntima relación con las necesidades de los sectores mencionados, ya sea en términos de la *generación de tecnologías apropiadas* para las condiciones de producción de los sectores involucrados, o en lo que hace a la promoción y fortalecimiento de los *procesos asociativos rurales*. **En lo estrictamente técnico-productivo, la Facultad debe desarrollar líneas de investigación orientadas a la jerarquización del trabajo rural (disponible y ocioso) y no exclusivamente a las tecnologías de capital (escasa y elitista) como lo es actualmente.**

Evolución de la población rural y de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector rural.

	1980	1990	2000
Población (miles)	405.0	295.1	246.9
P.E.A. (miles)	182.4	145.9	124.6

Fuente: CELADE. Citado por el informe de avance "Informalidad y Seguridad Social II" Elaborado por el equipo de representación de trabajadores en el B.P.S. Enero de 2002.

La implantación de un nuevo modelo económico y de programas de ajuste y estabilización, profundizan las desigualdades y el proceso de exclusión en el campo: se descompone la agricultura familiar, se reduce el empleo y crece la incidencia de pobreza. El marco de apertura económica plantea un *conflicto social* en un nuevo escenario. Los productores familiares se ven obligados a competir con productos importados y a insertarse dentro de un modelo tecnológico-productivo inapropiado a sus realidades. Esto resultó en la inviabilidad económica, en la reducción de la cantidad de explotaciones familiares y consecuentemente en una concentración de tierra.

El capitalismo agrario basado en tecnologías de insumos importados (mecanización, químicos, etc) incide negativamente sobre el salario y la estabilidad laboral, y aumenta la zafralidad. Esto redundó en aumento de los niveles de pobreza y exclusión de los trabajadores y de las familias rurales. Sumado a esto, los asalariados presentan alto índices de accidentes laborales y una escasa organización debido a la oposición de los patrones propietarios.

El modelo excluyente se encuentra signado por la precariedad laboral, la falta de tecnologías apropiadas a la pequeña escala, la carencia de capacitación técnica, la imposibilidad del acceso a tierras, etc.

Según el censo de población del año 1996, la PEA agropecuaria era de 145.450 entre asalariados, productores, familiares no remunerados y otros. Cerca de la mitad, unos 68.000 eran asalariados, sin contar aquellas personas que viven en el medio rural y no realizan actividades agropecuarias (servicios, comercio, etc.).

La producción familiar y los asalariados rurales representan un número importante de la población del campo y como sector socio-económico comparten algunas características:

- El factor de producción mayormente disponible es su propia fuerza de trabajo.
- Disponibilidad reducida o nula de tierra y capital.
- Alta zafralidad y precariedad en el empleo.
- Alta incidencia de pobreza.
- Bajo acceso a la seguridad social y servicios en general.
- Baja capacidad y/o posibilidad asociativa, ya sea como gremiales agrarias o como sindicatos rurales. Ligado a la dispersión y a la persecución sindical, como también a los mecanismos de dominación de caudillos dirigentes de gremiales y políticos locales.
- Capacitación y formación de nivel bajo y reducido acceso a información.

Contrariamente a esta situación, los sindicatos rurales, acompañados por instituciones y organizaciones afines, realizaron recientemente un encuentro de trabajadores asalariados, en el cual se

reivindican y proponen una serie de aspectos que deberían ser considerados en cualquier mesa de debate sobre las perspectivas del sector agropecuario. Entre las resoluciones del Encuentro, se mencionan aspectos tales como empleo rural (en términos de salario, seguridad social, estabilidad y condiciones laborales), y lineamientos generales en base a los cuáles se podría desarrollar un proceso de Reforma Agraria a nivel nacional (adoptando como instrumento fundamental a estos efectos al Instituto Nacional de Colonización, en tanto herramienta válida para una reinterpretación crítica del contenido de la Ley Número 11.029, lo cual resulta en alto grado coincidente con las conclusiones de la Mesa de Colonización en cuanto a la necesidad que tiene el país de garantizar el acceso a la tierra de los trabajadores rurales y de los productores familiares de más bajos recursos, a los efectos de combatir la pobreza rural y garantizar un nivel de vida digno para el conjunto de los pobladores rurales) También fueron puestas en común y debatidas las distintas experiencias productivas autogestionarias que están llevando adelante algunos sindicatos rurales (por ejemplo, los sindicatos rurales de Bella Unión y el SUDORA en Salto), con la resultante de una clara apuesta a su fortalecimiento y promoción en otros espacios en los que existan trabajadores organizados. En este sentido se planteó atender aspectos tales como:

- a) Capacitación técnica
- b) Aspectos referentes a la organización una modalidad de producción colectiva
- c) Gestión asociativa

“Transversalidades temáticas”:

Es necesario incluir en las líneas de trabajo que eventualmente defina la Universidad con respecto al sector agropecuario, una perspectiva social, cuyo eje principal sea la generación de trabajo, ya sea bajo forma de empleo o mediante el desarrollo de procesos autogestionarios impulsados por los propios trabajadores. Creemos, a su vez, que esta inclusión no puede materializarse sin recurrir a otros enfoques sobre la *cuestión agraria*, que aporten una visión más acabada y certera en lo que tiene que ver con las relaciones sociales que se verifican entre los diversos actores del proceso productivo agropecuario. En este sentido, desde aquí entendemos prioritaria la formación de Grupos de Trabajo (docentes, estudiantes y egresados con trabajo en el medio, en contacto fluido con los grupos sociales involucrados), en las siguientes temáticas que atraviesen diferentes proyectos y programas:

- Sustentabilidad: Ecológica, Social y Económica.
- Autoproducción de alimentos, Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Enfoque territorial: Desarrollo Local y Regional.
- Trabajo rural: Asalariados rurales, Producción familiar y Trabajo asociado.
- Gestión cooperativa y asociativa
- Política de tierras y territorio, Estructura Agraria y Colonización.
- Agroecología y tecnologías alternativas apropiadas.

IV. Definición de Políticas (mejorarlo)

Este contexto plantea la necesidad de abordar las problemáticas agropecuarias desde otros enfoques orientados a contribuir **“al desarrollo sostenido del país y al bienestar de sus habitantes”**. A estos efectos, si se revisan los Objetivos Generales del Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía, surge que las actividades de extensión, investigación y enseñanza deben estar orientadas a la solución de “los grandes problemas del sector agropecuario”, mediante el desarrollo de una institución que “enseñe e investigue en contacto con la realidad” debiendo contribuir a la “comprensión y solución de los problemas de la producción agropecuaria, y pueda formular propuestas orientadas al **DESARROLLO SOSTENIDO del país y al BIENESTAR DE SUS HABITANTES”**. En estas definiciones subyacen varios conceptos de real interés para afrontar una transformación sustancial de la Facultad de Agronomía, en el marco del Área Agraria, en la medida en que se plantea nítidamente la estrecha y recíproca vinculación con el medio que requiere una praxis universitaria de índole transformadora. Así, las actividades del Área Agraria, y de la Facultad de Agronomía en particular, deberían orientarse en un determinado sentido, lo cual marca la necesidad de definir prioridades políticas conducentes al cumplimiento de este objetivo. O sea, la Institución tendría que supeditar las líneas políticas, académicas y de gestión al objetivo de generar una formación universitaria y agronómica que aporte en un proceso de resolución participativa de los grandes problemas que nos plantea la realidad rural. Ahora, ¿cuáles son esos problemas? Y sobre todo, ¿quién define el problema a resolver? ¿Y cómo se procesa esa resolución?. Sin duda que en lo que entendemos por “sector agropecuario”, en tanto realidad

socioeconómica y cultural compleja, interactúan diversos actores sociales con fuertes relaciones de asimetría e incluso antagonismo entre sí, y por lo tanto, la resolución de un problema particular de uno de los actores puede y de hecho ha generado nuevos problemas o la profundización y aceleración de las problemáticas que afectan a los sectores sociales más postergados de la realidad en cuestión. Es decir, los problemas del sector agropecuario son muchos, muy diversos e involucran a actores sociales con intereses disímiles, por lo que la acción de la Facultad (y de la Universidad en general) debería estar orientada de forma de identificar aquellas problemáticas que son claves para el desarrollo del país, lo cual implica priorizar en base a determinados criterios políticos que permitan un abordaje integral de la realidad que nos rodea. Pero, profundizando un poco más, aparece la cuestión de quién realiza esa priorización. ¿Quién define el problema?. ¿Es la institución la que, desde su saber académico, alejado de la realidad social a cuya transformación se pretende contribuir, quien establece los problemas a resolver, o es en la íntima y recíproca vinculación con la realidad rural (en todas sus dimensiones)? dónde debe definirse la problemática a abordar? Esta pregunta sugiere manifiestamente una respuesta, que está contenida en los propios Objetivos del Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía, en la medida en que resulta imprescindible constituir estos espacios de intercambio con la comunidad si se aspira a **“formular propuestas orientadas al desarrollo sostenido del país y al bienestar de sus habitantes”**(la insistencia en este concepto no es casual, sino que se basa en la jerarquía que aquí se le asigna expresamente), lo cual no es concebible sin una activa participación de aquellos sectores de la sociedad involucrados en estos procesos. Y estos espacios vinculación con el medio pueden ser concebidos mediante muchos enfoques, los cuales deben ser valorados en función de lo que aportan a la construcción participativa del “problema” y su ulterior “solución”, ambos procesos co-gestionados con la comunidad cuyo fin es lograr la autogestión comunitaria..

Recursos económicos: fondo de desarrollo institucional, overhead.

Formación de equipos de trabajo.

Población objetivo: Priorizar los sectores más postergados.

Definir espacios formales de intercambio y coordinación entre proyectos y actores universitarios y con sectores y poblaciones definidas.

V. Estrategias para la construcción de demandas

Mecanismos e instrumentos para efectuar un abordaje territorial de la realidad:

Las *Estaciones Experimentales* son el ámbito idóneo para desarrollar una investigación pertinente en el ámbito rural. Así mismo, se deberían desarrollar procesos de investigación similares en diferentes zonas en la cuales existen *Asentamientos Universitarios en el interior* del país y fortalecer aquellos *Equipos de Trabajo* que ya están interviniendo a nivel de comunidades rurales (Cololó, Colonia Fernández Crespo).0

Antecedentes y contextualización:

- Fines de la Estación Experimental Mario A. Cassinoni (1).
- Documento: “Estaciones Experimentales: una herramienta a desarrollar”. AEA. 1998.
- Repartido N° 515 del 16 de noviembre de 2001. Consejo de la Facultad de Agronomía: “Bases para el llamado de Directores de EEBM y EEFAS”. AEA.(2)
- Documento: “Descentralización”. IX Convención de la FEUU. 1999.
- Trabajos finales de grado: “Turco”, “Walter”, “Paisano”, “Quique y Araña”, etc.
- Programa Integral de Extensión-EEMAC.

Se desarrollará una descripción general de una forma de implementación de un mecanismo de captación de necesidades y construcción de demandas (problemas de investigación) en el ámbito de las Estaciones Experimentales.

- 1- Delimitación de la zona de influencia de la Estación Experimental.
- 2- Caracterización de la zona:
 - a) Análisis de datos secundarios: Censo, encuesta de hogares rurales OPYPA, DIEA, etc.
 - b) Sistematización de los trabajos realizados por los estudiantes (taller y tesis) en la zona.
 - c) Censo o encuestas para aproximarse a los sistemas de producción, las necesidades, las potencialidades.

- d) Censo o encuestas para aproximarse a las características socioeconómicas y la identificación de actores locales (productores, trabajadores).
 - e) Entrevistas grupales a organizaciones de la zona.
- 3- Sistematización:
- a) Diagnóstico preliminar.
 - b) Evaluación y perspectivas de desarrollo de la zona.
 - c) Identificación de vínculos con instituciones públicas y privadas que intervienen en la zona.
- 4- Devolución:
- a) Construcción participativa de demandas.
 - b) Identificación de prioridades.
 - c) Establecimiento de estrategias de trabajo.
- 5- Elaboración de Programa Institucional:
- a) Formación de equipo de investigación-intervención (docentes y estudiantes), responsable del Programa.
 - b) Inserción de Proyectos anuales (enseñanza curricular, por ejemplo)
 - c) Conformación de instancia consultiva con los actores.
 - d) Definición de recursos locales en acuerdo con las instituciones vinculadas.
 - e) Articulaciones con las Universidad (Facultad, Centros Universitarios del Interior, SCEAM (Descentralización).

Referencias:

(1) Página Web de la EEMAC.

- Desarrollar la carrera agronómica como una profesión científica, cuya enseñanza y evolución estén basadas en la investigación agrícola.
- Establecer que las tareas de enseñanza superior e investigación científica constituyen una unidad inseparable, que debe ser ejercida simultáneamente.
- Formar los cuadros docentes de la Facultad de Agronomía dando oportunidad a los jóvenes para ingresar a los equipos de trabajo y facilitar la realización de cursos de postgrado en centros de alto nivel técnico.
- Crear un sistema de enseñanza activa con participación directa de los estudiantes en los trabajos prácticos y en los programas de investigación.
- Introducir el concepto de trabajo en equipo, donde investigadores de diferentes disciplinas colaboran en la solución de los problemas planteados.
- Contribuir al conocimiento de los problemas del medio rural, de manera de desarrollar programas de investigación que contribuyan a su solución.
- Posibilitar el cumplimiento de uno de los fines básicos de la Universidad como institución educativa, desarrollando actividades de extensión en la zona de influencia de la Estación Experimental.

(2) “(...) se deberá realizar un relevamiento de y diagnóstico de la zona en la cual está inmersa (la Estación), que deberá presentar los siguientes aspectos:

- definición del área de influencia de la Estación.
- relevamiento y caracterización productiva de la zona, los sistemas de producción, las demandas y potencialidades.
- relevamiento y caracterización socioeconómica de la zona en tanto a sus actores sociales (productores, trabajadores y sus organizaciones).
- evaluación y perspectivas de los vínculos actuales y futuros de con instituciones públicas y privadas que intervienen en la zona (Intendencias, INIA, ANEP, etc.)
- analizar las perspectivas de desarrollo local y regional.”

Mecanismos e instrumentos para efectuar un abordaje por sectores sociales:

VI. Propuesta de gestión cogobernada

Hacia la definición de políticas de investigación y extensión, y estructura organizativa de la facultad de agronomía.

La institución ha iniciado un proceso de discusión de su estructura de funcionamiento y gestión académica, para lo cual se visualiza la imperiosa necesidad de la definición de políticas de investigación. En este marco, entendemos que esta definición no puede ser ajena a las políticas de extensión (las cuales también deben definirse), sino que deben ser abordadas en forma conjunta. Esto se desprende del Plan de Estudios vigente, donde se establece la necesidad ineludible de desarrollar la “Facultad investigando y enseñando en contacto con la realidad contribuyendo a la comprensión y solución de los problemas de la producción agropecuaria y formulando propuestas orientadas al desarrollo sostenido del país y al bienestar de sus habitantes”. Este abordaje conjunto persigue el fin último de apostar a que la institución sea capaz de crear un conocimiento pertinente y desarrollar una Formación Integral del estudiante.

En base a lo anterior, creemos imprescindible definir con precisión cuales son los ámbitos naturales para las definiciones políticas (Evaluación) y aquellos que hacen a las tareas vinculadas a la gestión de la investigación y la extensión. En el primer caso, los ámbitos son estrictamente las estructuras cogobernadas (Claustro, Consejo, Comisiones Asesoras y otras que se puedan crear). En el caso de la “gestión”, consideramos que deben estar relacionadas básicamente con la sistematización y el seguimiento de las Líneas, Planes y/o Programas en cuestión.

Se presenta a continuación una primera aproximación de lo que entendemos debe ser la identificación y clara separación de las funciones en el cuadro citadas.

Políticas de Investigación-Extensión	“Cogobierno”	“Académico”	“Administrativo”
Líneas, Planes, Programas	X		
Elaboración de Proyectos		X	
Evaluación de Proyectos y asignación de recursos	X		
Ejecución de Proyectos		X	X
Seguimiento y Control	X		X
Evaluación*	X	X	

* Entendiendo en esta etapa la evaluación de: objetivos, resultados; impactos, proceso, método, técnicas e instrumentos.

La discusión de las líneas de investigación y extensión a definir es sin duda uno de los más grandes desafíos que la Institución tiene por delante. Por tanto este proceso debe involucrar no sólo a los distintos actores de la vida universitaria sino también a la gran diversidad de actores sociales que operan en el medio agropecuario (si se pretende que la investigación a realizar sea pertinente).

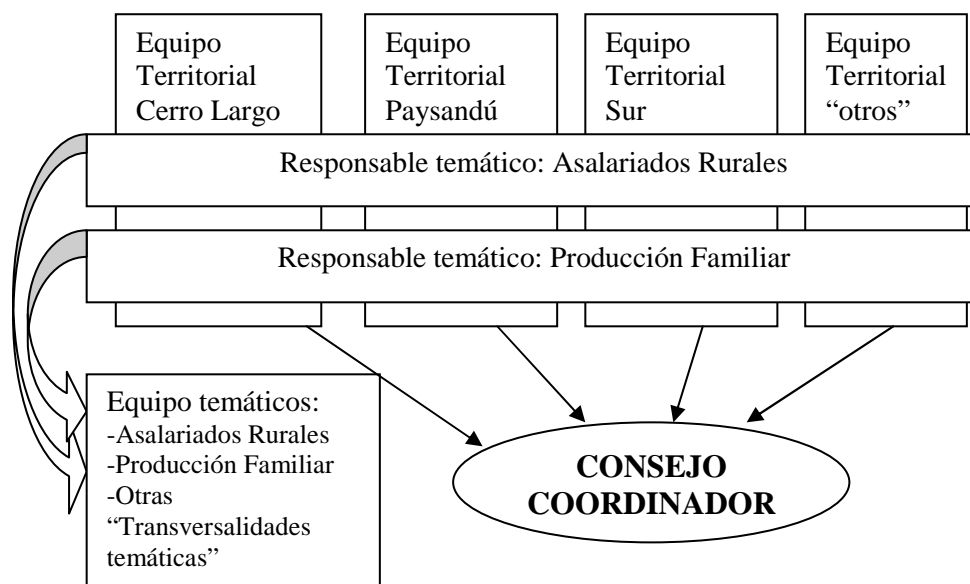
VII. Aproximación a una Estructura.

Esquemáticamente la estructura de funcionamiento que se propone, intenta recoger lo descrito y analizado en los puntos anteriores y compatibilizarlo con la estructura de la facultad y de la Universidad. De esta forma, se entiende necesario definir prioritariamente grupos de trabajo en zonas específicas que aborden el problema desde una perspectiva territorial. Las zonas prioritarias serán las de influencia de las estaciones experimentales y aquellas que ya cuenten con un trabajo universitario previo que se aproxime a esta perspectiva. Los grupos estarán constituidos por un cuerpo docente de carácter interdisciplinario y estudiantes. Posteriormente se intentará incluir egresados, preferentemente los vinculados al medio de local en el cual se realice la intervención. El equipo será responsable de establecer los vínculos e identificar los actores con los cuales se construirán las demandas sociales, económicas, productivas, etc.

La población a la cual se dirigirá el trabajo serán los sectores sociales descritos “en estratos y sectores sociales”. Esto requerirá de instancias de coordinación y equipos de estudio de las problemáticas específicas de estos sectores de modo de implementar estrategias acordes a sus realidades y criterios comunes para que estos sectores se conviertan en interlocutores y actores locales del proceso de intervención-desarrollo. Estos *equipos temáticos* asesorarán a los *equipos territoriales*. Esto requiere de que en cada uno de los equipos de trabajo iniciales exista un responsable de esta tarea.

Paulatinamente y en función de los requerimientos del trabajo se irán asignando roles específicos en los grupos a personas para que trabajen los temas mencionados en “transversalidades temáticas”.

Finalmente, la estructura quedará conformada por un consejo coordinador general que discuta, elabore y evalúe los planes anuales de los equipos de trabajo.



VIII. Mapa Conceptual

